

**Metodo curativo del sarampion / dado por la Junta de Sanidad y mandado imprimir por el Exmo. Ayuntamiento.**

**Contributors**

San Luis Potosí (Mexico). Junta de Sanidad.  
San Luis Potosí (Mexico). Ayuntamiento.

**Publication/Creation**

S. Luis Potosi : Imprenta del gobierno á cargo del ciudadano José Maria Infante, 1836.

**Persistent URL**

<https://wellcomecollection.org/works/urxe3gsa>

**License and attribution**

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection  
183 Euston Road  
London NW1 2BE UK  
T +44 (0)20 7611 8722  
E [library@wellcomecollection.org](mailto:library@wellcomecollection.org)  
<https://wellcomecollection.org>

**METODO  
CURATIVO  
DEL**

**SARAMPION,**

**DADO POR LA  
JUNTA DE SANIDAD  
y mandado imprimir por  
el Exmo. Ayuntamiento.**

**S. LUIS POTOSI: 1836**

**Imprenta del Gobierno  
á cargo del Ciudadano  
José Maria Infante,**

46061/P

METODO  
 CLASIFICACION  
 DEL  
 SARAMPION  
 DADO POR LA  
 JUNTA DE SANIDAD  
 y mandado imprimir por

WELLCOME INSTITUTE LIBRARY	
Coll.	W. I. C. 1000
Call.	class
No.	

*Metodo curativo del Sarampion  
que en dictamen de una comision de  
la junta de Sanidad debe adoptarse;  
y el cual de orden del Supremo  
Gobierno del Departamento y por  
acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
de la Capital se da al público.*

**P**ara el caso de aparecer  
el Sarampion, dijo la comision que  
presentaria un metodo curativo  
acomodado á la capacidad de la  
clase indigente; siendo necesario  
de todo punto determinar preli-  
minarmente los periodos de la en-  
fermedad para colocar en su lugar  
los recursos del arte, aunque ella  
vista toda en si, no puede equi-  
vocarse con otra afeccion: el pe-  
riódico del contagio se caracte-  
riza por calosfrios, y alternativas de  
frio y de calor, sed, inapetencia,  
lengua blanca y humeda; seño-  
lencia, lagrimeo con tumor, arder,  
rubicundez, y prurito de los par-  
pados, romadizo alguna vez con-  
frecuentes estornudos, y dolor en  
la garganta, como en todos los

afectos catarrales. Hacia el tercer día la erupción de pequeñas manchas coloradas al principio, en la frente y rostro, después en el pecho y brazos; estas manchas se aumentan en magnitud, y número, y forman en algunas partes racimos. En ciertos casos no se levantan sobre el nivel del cutis, y en otras algunas forman pequeños granitos que terminan por una aspereza sensible al tacto; concluida la erupción los demás síntomas continúan, y también muchas veces se aumenta la toz, y la dificultad del respirar. Las manchas conservan su color encendido hasta el octavo día, y en seguida desaparecen con lentitud, por que la caída de la epidermis no sobreviene siempre; y si solo cuando las manchas han formado elevaciones pequeñas, superiores al nivel del cutis. Esta enfermedad no es peligrosa si no es por sus complicaciones, con las calenturas pútrida ó nerviosa, ó cuando por un tratamiento inocentario, ó constitucion enfermiza del

paciente se suelen atacar los pulmones, presentandose una pulmonía secundaria, cuya determinacion debe ser temible si no se atiende como ella necesita en el órden sucesivo de periodos que presentaré — El sarampion benigno, y regular se cura por lo comun por si solo con la quietud y la dieta y solo cuando hay complicaciones deben usarse medicinas propias contra la clase complicada: siempre será util el vomitivo al principio, el uso igualmente de bebidas moderadamente ácidas, y blandamente sudoríficas: es necesario que la enfermedad recorra sus períodos ordinarios sin temor del resultado, y renunciar la idea de violentar su terminacion: si se pronunciaran sintomas que salgan de la esfera referida, conviene entonces obrar con actividad, ora sea corrigiendo la tendencia ó la putrefaccion, ora moderando evacuaciones eccesivas; ora en fin causando rebulciones acia la piel del humor retropulso comunmente.

de los pulmones, con quienes simpatiza de preferencia esta flecma-  
 cia: para tales casos, y con la  
 brevedad, y posible claridad re-  
 comienda la comision las medicinas  
 y regimen siguiente: conocida la  
 marcha sencilla del sarampion, ya  
 se dijo que la quietud en la cama im-  
 porta asi como el alimento será ato-  
 le comun, y solo se concederan  
 caldos y sopas al terminar la en-  
 fermedad, ó en el periodo de de-  
 secacion: los cosimientos de ceva-  
 da, borraja, amapolas ó tamarin-  
 dos con agregacion de ocho granos  
 de polvos de nitro puro para cada  
 cuartillo de estas aguas endulsa-  
 das, serán bebidas bastantes á con-  
 ducir al paciente á un feliz resul-  
 tado: es util promover al prin-  
 cipio el vomitivo con ipecacuana,  
 tartaro emético ó pura agua tibia,  
 graduandolo todo segun la edad  
 del paciente.—Cuando pasan cua-  
 tro dias sin que el sarampion co-  
 miense á secarse, y adquiere un co-  
 lor negro, y la piel se afija, y  
 marchita, es necesario apelar á co-

cimientos de Quina acidulados y alcanforados por vevida ordinaria, por estar entonces pronunciada la diatesis gangrenosa, y el asunto es grave: tambien suelen presentarse la calentura lenta, toz continua, sudores abundantes, y dificultad en la respiracion: todo ello indica un decúbito asia los pulmones á que podria seguirse la ptisis; para tal caso es bueno aplicar rebulsibos á la piel como vegigatorios friegas de mostaza, y conciliar el sueño, y madurar la toz con opiados; combatiendo la pulmonia en todo sentido, y sugutando el caso á consulta, si posible fuere con facultativo aunque sea por una vez, pues á todo presta campo la carrera del mal.— Todo el secreto para combalecer, bien, terminado el sarampien, es el buen uso de alimentos, del calor, del frio, sereno, desvelos &c. desviando lo estremo en estas cosas teniendo único lugar por algunos dias para alimento las carnes tiernas y ninguno de las



viandas saladas y grasosas.—**Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de San Luis Potosí Mayo 19 de 1836.—Es copia.—José Eusebio Salazar, Srio.**

